

Resumen ejecutivo

MUJERES ESPECIALMENTE VULNERABLES A LA VIOLENCIA EN LA MACROENCUESTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2024

El objetivo principal de este estudio es completar la información proporcionada en el [estudio principal](#) de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2024, ampliando los resultados de algunos grupos de mujeres que pueden resultar especialmente vulnerables a la violencia. En concreto, se analiza la violencia que sufren las mujeres con [discapacidad](#), las [gitanas](#), las [nacidas en el extranjero](#), las [jóvenes](#) (16 a 24 años), las [mayores](#) (65 años o más) y las que [viven en áreas de baja densidad de población](#).

A continuación, se ofrece un resumen de los **PRINCIPALES RESULTADOS**. El estudio con los resultados detallados puede descargarse en:

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/mujeres-especialmente-vulnerables-a-la-violencia-en-la-macroencuesta-de-violencia-contra-la-mujer-2024/>

1 Mujeres con discapacidad o limitaciones

Se analiza la violencia sufrida por las mujeres con discapacidad o con limitaciones para realizar actividades cotidianas, a partir de **dos aproximaciones complementarias**: por un lado, el grado de discapacidad reconocido oficialmente y, por otro, la percepción subjetiva de la mujer acerca de si padece alguna enfermedad o problema de salud crónicos o de larga duración que la limite para realizar actividades cotidianas.

Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2024, en España habría aproximadamente 1.200.220 mujeres de 16 o más años con una **discapacidad reconocida igual o superior al 33 %**, lo que representa el 5,6 % del total de mujeres en ese tramo de edad.

Dentro del grupo de mujeres con discapacidad reconocida igual o superior al 33 %, la distribución por tipo de discapacidad es la siguiente: el 81,0 % declara tener una discapacidad **física**, el 12,6 % una discapacidad **sensorial**, el 3,8 % una discapacidad **intelectual** y el 10,7 % una discapacidad **psíquica o psicosocial**.

- Estos porcentajes representan, respectivamente, el 4,6 %, el 0,7 %, el 0,2 % y el 0,6 % del total de mujeres residentes en España de 16 o más años.
- Asimismo, el 10,2 % de las mujeres con una discapacidad reconocida igual o superior al 33 % presenta **más de un tipo de discapacidad**, lo que equivale al 0,6 % del total de mujeres residentes en España de 16 o más años.
- Debe tenerse en cuenta que la macroencuesta no está diseñada para disponer de una submuestra representativa de mujeres con discapacidad. En consecuencia, por un lado, infraestima¹ ligeramente el número total de mujeres con discapacidad en España y, por

¹ Según el IMSERSO - Base estatal de datos de personas con discapacidad - en diciembre de 2023 había 1.606.250 mujeres de 18 o más años con discapacidad reconocida igual o superior al 33 %. A fecha de elaboración de este estudio, la última actualización de esta base de datos proporciona datos a 31 de diciembre de 2023, mientras que la muestra de la macroencuesta se ha extraído del Marco de Direcciones Georreferenciadas en su versión de abril de 2024.

otro, no capta de forma adecuada todos los tipos de discapacidad. Salvo en el caso de la discapacidad física, las frecuencias muestrales son, en general, demasiado reducidas para permitir un análisis diferenciado y robusto por tipo de discapacidad, lo que obliga a interpretar con cautela parte de los resultados.

Por otra parte, con respecto a la presencia de **limitaciones** para realizar actividades cotidianas debido a un problema de salud crónico, el 9,5 % de las mujeres residentes en España de 16 o más años declaran estar ligeramente limitadas, el 7,7 % moderadamente limitadas y el 3,1 % gravemente limitadas.

En relación con las **características sociodemográficas**, la **edad** media de las mujeres con una discapacidad reconocida igual o superior al 33 % en la macroencuesta es considerablemente más elevada que la de las mujeres sin discapacidad o con una discapacidad inferior al 33 % (62 años frente a 50,3 años). Asimismo, las mujeres con discapacidad presentan niveles más bajos de **formación** y de **ingresos**. Estas diferencias se intensifican a medida que aumenta el grado de discapacidad.

1.1 Violencia en la pareja o expareja

Prevalencias

El 14,8 % de las mujeres con **discapacidad acreditada** igual o superior al 33 % que han tenido pareja ha sufrido **violencia física a lo largo de la vida** por parte de alguna pareja, frente al 9,7 % de las mujeres sin discapacidad.

- La prevalencia de la violencia física aumenta con el grado de discapacidad, situándose en el 13,4 % entre las mujeres con una discapacidad de entre el 33 % y el 64 % y en el 18,2 % entre aquellas con un grado de discapacidad del 65 % o superior.

Aunque de menor magnitud, también se observan diferencias estadísticamente significativas en la **violencia sexual** ejercida por alguna pareja (11,3 % entre las mujeres con discapacidad igual o superior al 33 % que han tenido pareja, frente al 8,2 % de las mujeres sin discapacidad), así como en la **violencia económica** a lo largo de la vida, padecida por el 16,6 % de las mujeres con una discapacidad de entre el 33 % y el 64 % y por el 19,2 % de aquellas con un grado de discapacidad del 65 % o superior, frente al 12,4 % de las mujeres sin discapacidad.

En relación con la **violencia emocional y la violencia de control** no se observan diferencias estadísticamente significativas entre mujeres con y sin discapacidad igual o superior al 33 %; no obstante, en el caso de la violencia emocional sí se identifican diferencias entre las mujeres con una discapacidad igual o superior al 65 %, cuya prevalencia alcanza el 32,4 %, frente al 22,6 % de las mujeres sin discapacidad.

En cuanto a la **violencia reciente** (últimos 12 meses y últimos 4 años), las bajas frecuencias muestrales limitan la identificación de diferencias estadísticamente significativas. No obstante, los resultados apuntan sistemáticamente a mayores prevalencias entre las mujeres con discapacidad más severa.

- Por ejemplo, en el caso de la **violencia económica**, el 6,4 % de las mujeres con un grado de discapacidad del 65 % o superior ha sufrido esta forma de violencia por parte de su pareja actual en los últimos 12 meses, frente al 2,3 % de las mujeres sin discapacidad.
- Del mismo modo, la **violencia física** ejercida por cualquier pareja en los 12 meses previos a la entrevista presenta una prevalencia superior entre las mujeres con un grado de discapacidad igual o superior al 65 % (4,3 %), en comparación con las mujeres sin discapacidad (1,6 %).

En cuanto a la **presencia de limitaciones** para realizar actividades cotidianas derivadas de problemas de salud crónicos, las mujeres sin limitaciones presentan sistemáticamente prevalencias inferiores de violencia en la pareja en comparación con aquellas que declaran cualquier grado de limitación.

- La variable relativa a la existencia de limitaciones también apunta, en general, a una mayor prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual en los **12 meses previos a las entrevistas** entre las mujeres que declaran estar gravemente limitadas. Por ejemplo, el 6,3 % de las mujeres con limitaciones graves ha sufrido **violencia económica** por parte de la pareja actual en los últimos 12 meses y el 17,1 %, **cualquier forma de violencia**, frente al 1,9 % y 8,3 %, respectivamente, entre las mujeres que no tienen limitaciones.

En lo relativo a la prevalencia de la violencia en la pareja según el **tipo de discapacidad** reconocida (física, sensorial, intelectual, psíquica o psicosocial)², no es posible ofrecer una estimación fidedigna para las mujeres con discapacidad intelectual, debido al reducido número de casos disponibles en la muestra. Las mujeres con **discapacidad psíquica o psicosocial** son las que mayores prevalencias de violencia revelan: el 45,9 % de las mujeres con este tipo de discapacidad que han tenido pareja manifiesta haber sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja a lo largo de la vida y el 59,4 % declara haber padecido algún tipo de violencia en la pareja, frente al 13,6 % y 32,8 %, respectivamente, de las que no tienen discapacidad reconocida y al 14,7 % y 32,8 %, respectivamente, de las mujeres con discapacidad física.

- Un patrón similar se observa en la violencia reciente: el 9,2 % de las mujeres con discapacidad psíquica o psicosocial que han tenido pareja manifiesta haber sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja en los últimos 12 meses y el 28,5 % cualquier tipo de violencia en la pareja, frente al 3,0 % y el 12,6 %, respectivamente, de las mujeres sin discapacidad reconocida y al 3,6 % y el 12,1 %, respectivamente, de las mujeres con discapacidad física.

Denuncia y búsqueda de ayuda formal e informal

Las mujeres con discapacidad acreditada igual o superior al 33 % **denuncian** la violencia en una proporción más elevada (27,6 %) que las mujeres sin discapacidad (16,2 %).

² Los tipos de discapacidad no son mutuamente excluyentes, sino que se puede tener reconocido más de un tipo de discapacidad.

- Este resultado sugiere que, aunque las mujeres con discapacidad acreditada presentan, en general, mayores prevalencias de violencia en la pareja que las mujeres sin discapacidad, también tienden a denunciarla en mayor medida.

Un patrón similar se observa en la búsqueda de **ayuda formal**: el 58,0 % de las mujeres con un discapacidad acreditada igual o superior al 33 % ha recurrido a servicios de ayuda formal (médicos, psicológicos, servicios sociales, etc.) como consecuencia de la violencia ejercida por alguna de sus parejas, frente al 40,3 % de las mujeres sin discapacidad acreditada (o con una discapacidad inferior al 33 %) que han sufrido violencia.

Por el contrario, en el caso de la **ayuda informal**, las diferencias no alcanzan significación estadística, ni en función de la discapacidad acreditada ni de la presencia de limitaciones.

Consecuencias de la violencia en la pareja

No se observan diferencias estadísticamente significativas entre las mujeres con y sin discapacidad acreditada en la prevalencia de **lesiones** como consecuencia de la violencia física o sexual ejercida por la pareja.

En cuanto a la presencia de limitaciones, las mujeres con limitaciones graves manifiestan haber tenido lesiones derivadas de la violencia física y/o sexual en una proporción superior (61,3 %) a la observada entre las mujeres sin limitaciones (45,7 %).

Por lo que respecta a las **consecuencias psicológicas**, el 82,5 % de las mujeres con discapacidad acreditada que han sufrido violencia física, sexual, emocional o miedo por parte de alguna pareja afirman que los episodios de violencia les han producido alguna consecuencia psicológica, frente al 72,9 % de las mujeres sin discapacidad acreditada que han sufrido esta violencia.

- Estas diferencias son aún más acusadas cuando se observa lo que sucede con la violencia ejercida por la pareja actual: el 75,9 % de las mujeres con una discapacidad igual o superior al 33 % que han sufrido violencia por parte de su pareja actual declara haber tenido consecuencias psicológicas, frente al 53,2 % de las mujeres sin discapacidad.

El 43,3 % de las mujeres con discapacidad acreditada igual o superior al 33 % que han sufrido violencia física, sexual, emocional o miedo de alguna pareja, afirma que en la actualidad continúa presentando **secuelas** físicas o psicológicas como consecuencia de la violencia, frente al 31,9 % de las mujeres sin discapacidad (o con discapacidad inferior al 33 %).

El 18,1 % de las mujeres que han sufrido violencia en la pareja y tienen un grado de discapacidad reconocido, así como el 16,4 % de aquellas que presentan algún tipo de limitación, afirma que su **discapacidad o limitación es consecuencia de la violencia sufrida**.

1.2 Violencia física fuera de la pareja

Prevalencias

Las mujeres con una **discapacidad acreditada** igual o superior al 33 % han sufrido violencia física fuera de la pareja a lo largo de sus vidas en una proporción superior (18,9 %) a la de las mujeres sin discapacidad acreditada (13,9 %).

- Asimismo, la prevalencia de este tipo de violencia durante la infancia también es mayor entre las mujeres con discapacidad (14,0 %, frente a 10,6 % de las mujeres sin discapacidad).
- En el caso de la violencia más reciente, las mujeres con un grado de discapacidad igual o superior al 65 % presentan prevalencias más elevadas de violencia física fuera de la pareja tanto en los últimos 4 años (5,3 %) como en los últimos 12 meses (3,5 %), en comparación con las mujeres sin discapacidad (2,1 % y 1,2 %, respectivamente).
- Por tipo de discapacidad, las mujeres con discapacidad psíquica o psicosocial son las que declaran la mayor prevalencia de violencia física fuera de la pareja a lo largo de la vida (34,9 %) entre los distintos tipos de discapacidad considerados. Esta proporción es sensiblemente superior a la observada entre las mujeres con discapacidad física (17,3 %), sensorial (18,7 %) e intelectual (19,8 %), así como entre las mujeres sin discapacidad (13,9 %).

En cuanto a la variable relativa a la presencia de **limitaciones**, las mujeres que están gravemente limitadas son las que presentan una mayor prevalencia de violencia física fuera de la pareja tanto a lo largo de la vida (20,4 %) como durante la infancia (15,0 %), mientras que las mujeres que no tienen limitaciones registran las prevalencias más bajas (13,2 % y 10,1 %, respectivamente). En la violencia más reciente en el tiempo, no se observan diferencias estadísticamente significativas entre los distintos grupos.

Vínculo existente con la persona agresora. Las mujeres con una discapacidad igual o superior al 33 % que han sufrido violencia física fuera de la pareja señalan con algo mayor frecuencia a familiares hombres como agresores (49,1 %) que las mujeres sin discapacidad acreditada (41,6 %).

Búsqueda de ayuda. Las mujeres con una discapacidad igual o superior al 33 % que han sufrido violencia física fuera de la pareja han buscado ayuda formal como consecuencia de la violencia en mayor proporción (26,3 %) que las mujeres sin discapacidad (17,2 %), siendo las mujeres con un grado de discapacidad igual o superior al 65 % las que presentan los mayores niveles de búsqueda de ayuda formal (34,7 %).

1.3 Violencia sexual fuera de la pareja

Prevalencias

No se observan diferencias estadísticamente significativas entre las mujeres con y sin discapacidad, ni entre las mujeres con y sin limitaciones, en la prevalencia de la violencia sexual fuera de la pareja. Este resultado está condicionado por el peso que tienen las otras formas de violencia sexual en el conjunto de este indicador, de modo que, cuando se analizan por separado los distintos tipos de violencia sexual, sí se identifican diferencias estadísticamente significativas, tanto en el caso de las violaciones como en el de los intentos de violación.

En concreto, la prevalencia a lo largo de la vida de las **violaciones** fuera del ámbito de la pareja es ligeramente superior entre las mujeres con una discapacidad acreditada igual o superior al 33 % (4,6 %) que entre las mujeres sin discapacidad (3,1 %).

Asimismo, la prevalencia aumenta con el grado de limitación, alcanzando el 6,2 % entre las mujeres que declaran estar gravemente limitadas, una proporción sensiblemente superior a la observada entre las mujeres sin limitaciones (2,8 %).

En cuanto a los [intentos de violación](#) a lo largo de la vida, las mujeres con limitaciones presentan también prevalencias más elevadas que las mujeres sin limitaciones.

Por [tipo de discapacidad](#), las mujeres con discapacidad psíquica o psicosocial presentan la mayor prevalencia de violencia sexual fuera de la pareja a lo largo de la vida - incluyendo violaciones, intentos de violación y otras formas de violencia sexual - (29,6 %). Esta proporción es notablemente superior a la observada entre las mujeres con discapacidad física (13,3 %) y sensorial (16,7 %), así como entre las mujeres sin discapacidad (14,5 %).

Las mujeres con una discapacidad igual o superior al 33 % que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja han buscado [ayuda formal](#) en mayor proporción (19,9 %) que las mujeres sin discapacidad (12,3 %).

De forma similar, las mujeres con limitaciones que han sufrido este tipo de violencia han buscado ayuda formal en mayor proporción que las mujeres sin limitaciones: el 16,1 % de las mujeres con limitaciones leves, el 19,1 % de aquellas con limitaciones moderadas y el 24,0 % de las mujeres con limitaciones graves, frente al 11,3 % de las mujeres sin limitaciones.

El 14,4 % de las mujeres que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja y tienen algún grado de discapacidad reconocido, así como el 9,8 % de aquellas que presentan alguna limitación, afirma que su [discapacidad o limitación es consecuencia de la violencia sexual sufrida](#).

1.4 Acoso sexual

[Prevalencias](#)

La prevalencia del acoso sexual es menor entre las mujeres con discapacidad acreditada que entre las mujeres sin discapacidad en todos los períodos temporales considerados. En concreto, el 32,2 % de las mujeres con discapacidad acreditada igual o superior al 33 % ha sufrido acoso sexual a lo largo de la vida, el 7,6 % en los últimos 4 años, el 5,6 % en los últimos 12 meses y el 11,7 % durante la infancia. Entre las mujeres sin discapacidad, estos porcentajes son del 36,5 %, 18,5 %, 13,2 % y 16,5 %, respectivamente.

- Las mayores diferencias en las prevalencias se encuentran en el acoso más reciente (últimos 12 meses, últimos 4 años), lo que probablemente está relacionado con la mayor edad media de las mujeres con discapacidad y con la asociación existente entre edad y prevalencia del acoso sexual³.

En relación con la [ayuda informal](#), las mujeres con discapacidad acreditada han hablado del acoso sexual con personas de su entorno en una proporción inferior (52,2 %) a la de las mujeres sin discapacidad (62,5 %). Esta diferencia se explica exclusivamente por lo observado entre las

³ Véase [tabla 17.5 del capítulo 17](#) del estudio principal de la macroencuesta.

mujeres con un grado de discapacidad comprendido entre el 33 % y el 64 %, entre las que el porcentaje desciende al 48,2 %.

1.5 Otras formas de acoso sin connotaciones sexuales

Prevalencias. Las mujeres con discapacidad acreditada igual o superior al 33 % han sufrido acoso sin connotaciones sexuales a lo largo de la vida y durante la infancia en una proporción inferior (13,5 % y 2,7 %, respectivamente) a la observada entre las mujeres sin discapacidad (16,7 % y 4,6 %, respectivamente). No obstante, en el caso del acoso a lo largo de la vida, estas diferencias se explican fundamentalmente por lo observado entre las mujeres con una discapacidad igual o superior al 65 %, que presentan las prevalencias más bajas.

Las mujeres que han sufrido acoso no sexual y presentan una discapacidad acreditada igual o superior al 33 % muestran una mayor prevalencia de **secuelas** en la actualidad (32,2 %) que las mujeres sin discapacidad (21,5 %). Esta prevalencia es especialmente elevada entre las mujeres con un grado de discapacidad igual o superior al 65 % (62,2 %), si bien este resultado debe interpretarse con cautela debido a las bajas frecuencias muestrales de este grupo.

Asimismo, las mujeres que han sufrido acoso no sexual y presentan limitaciones leves (27,0 %), moderadas (29,8 %) o graves (44,8 %) declaran padecer secuelas con mayor frecuencia que las mujeres sin limitaciones (19,4 %), observándose un incremento progresivo de la prevalencia de secuelas conforme aumenta la severidad de las limitaciones.

1.6 Acoso reiterado y acoso digital

Las mujeres con una discapacidad acreditada igual o superior al 33 % han sufrido **acoso digital** (sexual o no sexual) en una proporción inferior (7,6 %) a la registrada entre las mujeres sin discapacidad (12,6 %)⁴.

En el caso del **acoso reiterado**, no se observan diferencias estadísticamente significativas en función de la discapacidad, si bien se aprecia una menor prevalencia entre las mujeres con un grado de discapacidad igual o superior al 65 %, resultado que debe interpretarse con cautela debido a la baja frecuencia muestral de este subgrupo.

2 Mujeres del pueblo gitano (gitanas/romaní/roma)

La pertenencia al pueblo gitano se recogió en el cuestionario mediante un ítem de autodefinición incluido en la pregunta sobre el origen étnico, en la que se ofrecía la opción “gitana/romaní/roma” como una categoría conjunta⁵.

Es necesario tener presente que la muestra de la macroencuesta no está diseñada para contar con una submuestra representativa de las mujeres gitanas en España. En la muestra hay 132 mujeres que se autoidentifican como “gitana/romaní/roma”, lo que supone el 1,1 % del total de mujeres encuestadas. Tras la aplicación de los factores de ponderación y la elevación a población,

⁴ Este resultado puede estar relacionado con la mayor edad media de las mujeres con discapacidad y con la asociación existente entre edad y prevalencia del acoso digital; véase [tabla 20.14 del capítulo 20](#) del estudio principal de la macroencuesta.

⁵ A lo largo del texto se emplea el término “mujeres gitanas” como denominación general, atendiendo a su uso mayoritario en el contexto español y con pleno respeto a las distintas formas de autoidentificación.

la estimación resultante sería de 221.832 mujeres gitanas de 16 o más años residentes en España, lo que representaría el 1,0 % de la población femenina de ese grupo de edad.

En cualquier caso, los resultados deben interpretarse con cautela, ya que el reducido tamaño muestral puede afectar a la estabilidad de las estimaciones. Asimismo, las diferencias observadas no deben interpretarse necesariamente como una menor exposición real a la violencia, sino como posibles diferencias en la captación estadística del fenómeno, influidas por factores sociodemográficos y contextuales.

En relación con las [características sociodemográficas](#), la [edad](#) media de las mujeres gitanas en la macroencuesta es de 41,3 años, frente a 51,1 años entre las mujeres no gitanas. Además, su [nivel de formación](#) es inferior: el 44,4 % tiene estudios primarios o inferiores y solo el 7,6 % cuenta con estudios universitarios, frente al 13,4 % y 28,1 %, respectivamente, de las mujeres no gitanas. También presentan un menor nivel de [ingresos](#): el 39,0 % de las mujeres gitanas vive en hogares con ingresos netos iguales o inferiores a 900 euros mensuales, frente al 11,2 % de las no gitanas; y el 65,9 % dispone de ingresos propios netos iguales o inferiores a 900 euros mensuales, frente al 39,9 % de las no gitanas. En cuanto a la [situación laboral](#), el 34,8 % de las mujeres gitanas se encuentra en situación de desempleo, el 25,9 % realiza trabajo doméstico no remunerado y el 21,7 % trabaja por cuenta ajena, frente al 8,1 %, el 9,7 % y el 44,1 %, respectivamente, de las no gitanas.

El 83,3 % de las mujeres gitanas ha tenido pareja en alguna ocasión, frente al 91,1 % de las no gitanas, diferencia que probablemente está relacionada con la menor edad media de las primeras.

No se observan diferencias estadísticamente significativas entre gitanas y no gitanas en el porcentaje de mujeres que están o han estado casadas. Sin embargo, sí hay diferencias significativas y relevantes en la [edad del primer matrimonio](#): entre las mujeres gitanas que están o han estado casadas, el 24,4 % contrajo matrimonio antes de los 18 años, frente al 3,0 % de las no gitanas. Asimismo, solo el 17,7 % de las mujeres gitanas que están o han estado casadas se casó después de los 25 años, mientras que entre las no gitanas este porcentaje asciende al 51,5 %.

El 16,5 % de las mujeres gitanas manifiesta haber sufrido [violencia de alguna pareja](#) a lo largo de la vida, frente al 30,4 % de las no gitanas.

- Estas diferencias se explican principalmente por la menor prevalencia de la violencia emocional o de control, ya que para el resto de tipos de violencia no se observan diferencias estadísticamente significativas.
- En la interpretación de estos resultados es necesario tener presente la relación entre la revelación de la violencia, especialmente la psicológica, y el nivel de formación que se expuso en el estudio principal de la macroencuesta.

Las mujeres gitanas [denuncian](#) y buscan [ayuda formal o informal](#) como consecuencia de la violencia de la pareja en una proporción inferior (51,6 %) a la observada entre las no gitanas (78,6 %).

No se observan diferencias estadísticamente significativas en la prevalencia de la [violencia física fuera de la pareja](#) entre mujeres gitanas y no gitanas.

Por el contrario, las mujeres gitanas manifiestan haber sufrido [violencia sexual fuera de la pareja](#) a lo largo de la vida en menor medida (6,4 %) que las no gitanas (14,5 %).

- Estas diferencias se explican principalmente por la menor prevalencia de otras formas de violencia sexual distintas de las violaciones y de los intentos de violación, ya que la prevalencia de las violaciones es prácticamente idéntica en ambos grupos.

El 17,8 % de las mujeres gitanas manifiesta haber sufrido [acoso sexual](#) a lo largo de la vida, frente al 36,4 % de las no gitanas. Asimismo, el 5,7 % declara haber sufrido [acoso sin connotaciones sexuales](#), el 6,7 % [acoso reiterado](#) (sexual o no sexual) y el 7,1 % [acoso digital](#) (sexual o no sexual), frente al 16,6 %, el 14,0 % y el 12,3 %, respectivamente, de las mujeres no gitanas. No obstante, las frecuencias muestrales de las mujeres gitanas son reducidas, por lo que estos resultados deben interpretarse con cautela.

3 Mujeres nacidas en el extranjero

En este apartado se estudia la violencia que sufren las mujeres que han nacido en el extranjero. Es decir, se compara la población de mujeres nacidas en España con las nacidas en otro país. La muestra de mujeres extranjeras ponderada es representativa de la población de estas mujeres que residen en España; sin embargo, las estimaciones desagregadas por región de origen⁶ (Europa menos España; África; América del Norte; Centro América y Caribe; Sudamérica; Asia y Oceanía) no pueden considerarse representativas por la ausencia de calibrado específico por región de procedencia, por lo que hay que tomar sus resultados con prudencia.

Con respecto a las [características sociodemográficas](#), la [edad](#) media de las mujeres nacidas en España en la macroencuesta es de 52,6 años, frente a 44,6 años entre las mujeres nacidas en el extranjero. En cuanto al [nivel de formación](#), no se observan grandes diferencias en la comparación global entre las mujeres nacidas en España y las nacidas en el extranjero: el 14,2 % de las mujeres nacidas en España tiene estudios primarios o inferiores y el 28,6 % posee estudios universitarios, frente al 11,9 % y el 25,0 %, respectivamente, de las nacidas en el extranjero. No obstante, se identifican diferencias relevantes al desagregar por región de origen, destacando las mujeres nacidas en África entre las que el 39,5 % tiene estudios primarios o inferiores y solo el 4,9 % cuenta con estudios universitarios. En relación con la [situación laboral](#) actual, el 41,9 % de las mujeres nacidas en España trabaja por cuenta ajena y el 20,3 % está jubilada, frente al 51,9 % y 8,4 %, respectivamente, de las nacidas en el extranjero. Asimismo, el 39,8 % de las mujeres nacidas en África realiza trabajo doméstico no remunerado, proporción muy superior a la registrada entre las mujeres nacidas en España (9,2 %), en el resto de Europa (6,8 %) o en Sudamérica (7,8 %). El 38,4 % de las mujeres nacidas en España tiene [ingresos propios](#) netos menores o iguales a 900 euros mensuales, frente al 48,1 % de las nacidas en el extranjero; este porcentaje se eleva hasta el 72,9 % entre las mujeres nacidas en África.

⁶ Para la clasificación por región de origen se ha empleado la Lista estándar de países y otros territorios elaborada por el INE.

3.1 Violencia en la pareja o expareja

Prevalencias

El 13,3 % de las mujeres nacidas en el extranjero ha sufrido **violencia física** por parte de alguna pareja, frente al 8,2 % de las mujeres nacidas en España, siendo la prevalencia especialmente elevada entre las mujeres nacidas en Sudamérica (18,5 %) y en América del Norte, Centro América y Caribe (15,6 %).

- Este patrón se extiende al conjunto de las violencias analizadas, observándose diferencias relevantes y estadísticamente significativas en prácticamente todos los tipos de violencia, excepto en la violencia sexual, con prevalencias en general más altas entre las mujeres nacidas en el extranjero.
- Para la **violencia total** ejercida por cualquier pareja, la prevalencia es del 29,1 % entre las mujeres nacidas en España y del 34,9 % entre las nacidas en el extranjero, alcanzando el 45,7 % entre las mujeres nacidas en Sudamérica.
 - En el caso de la violencia ejercida por la pareja actual, las diferencias entre ambos grupos son de menor magnitud (16,6 % entre las mujeres nacidas en España y 19,9 % entre las nacidas en el extranjero), si bien nuevamente las mujeres nacidas en Sudamérica revelan las mayores prevalencias (26,9 %).

En lo relativo a la violencia en la pareja padecida en los **4 años previos a las entrevistas**, en líneas generales se observa un patrón similar al de la violencia a lo largo de la vida, con prevalencias algo más elevadas entre las mujeres nacidas en el extranjero.

- Por ejemplo, el 4,4 % ha sufrido **violencia física** y el 5,8 % **violencia económica**, frente al 2,6 % y 3,6 %, respectivamente, de las mujeres nacidas en España.
- Con respecto a la violencia ejercida por la **pareja actual**, se observa una prevalencia superior de la violencia económica en los 4 años previos a las entrevistas entre las mujeres nacidas en el extranjero (4,7 %, frente al 2,5 % de las nacidas en España), diferencia que resulta especialmente acusada entre las mujeres nacidas en África (8,7 %).

Denuncia, búsqueda de ayuda formal e informal

Las mujeres nacidas en el extranjero **denuncian** la violencia de la pareja en una proporción superior (23,0 %) a la de las mujeres nacidas en España (15,0 %).

- Las mujeres nacidas en Sudamérica son las que más denuncian (25,1 %), mientras que las nacidas en África registran los porcentajes más bajos (13,7 %).

Con respecto a la búsqueda de **ayuda formal** (médica, psicológica, han acudido a servicios sociales, etc.), el 25,6 % de las mujeres nacidas en el extranjero ha buscado este tipo de apoyo como consecuencia de la violencia ejercida por la pareja actual, frente al 18,6 % de las mujeres nacidas en España. No se observan, en cambio, diferencias estadísticamente significativas en la búsqueda de ayuda formal cuando la violencia ha sido ejercida por parejas pasadas.

En relación con la **ayuda informal**, no se identifican diferencias estadísticamente significativas según el país de nacimiento.

Consecuencias de la violencia en la pareja

Las mujeres nacidas en el extranjero han sufrido **lesiones físicas** como consecuencia de la violencia física o sexual de la pareja en una proporción superior a la observada entre las mujeres nacidas en España, tanto en el caso de la pareja actual (38,5 %, frente al 24,0 %) como en el de parejas pasadas (62,1 %, frente al 47,4 %)

3.2 Violencia física fuera de la pareja

No se observan diferencias estadísticamente significativas en la **prevalencia** de la violencia física fuera de la pareja según el país de nacimiento para ninguno de los períodos temporales analizados cuando se comparan las categorías mujeres nacidas en España y mujeres nacidas en el extranjero.

- No obstante, al realizar una mayor desagregación por región de origen⁷, se identifican algunas diferencias: las mujeres nacidas en Sudamérica presentan las mayores prevalencias de violencia física fuera de la pareja a lo largo de la vida (19,3 %), en la infancia (14,3 %) y en los últimos 4 años (3,7 %).

En cuanto a la **denuncia**, las mujeres nacidas en el extranjero que han sufrido violencia física fuera de la pareja denuncian en mayor proporción (16,0 %) que las mujeres nacidas en España (8,8 %), sin que se observen diferencias estadísticamente significativas en la búsqueda de ayuda formal o informal según el país de nacimiento.

Las mujeres nacidas en el extranjero que han sufrido violencia física fuera de la pareja han padecido **lesiones físicas** (54,5 %) o **consecuencias psicológicas** (65,5 %) tras los episodios de violencia con mayor frecuencia que las mujeres nacidas en España (44,4 % y 57,3 %, respectivamente).

3.3 Violencia sexual fuera de la pareja

Prevalencias

Las mujeres nacidas en el extranjero presentan una prevalencia de la violencia sexual fuera de la pareja ligeramente inferior a la de las nacidas en España tanto **a lo largo de la vida** (12,7 %, frente al 14,9 %) como en los **4 años previos** a las entrevistas (2,7 %, frente al 3,6 %).

- Este resultado se explica fundamentalmente por las menores prevalencias declaradas por las mujeres nacidas en África y en Asia y Oceanía, ya que el resto de las regiones presentan valores similares a los de las mujeres nacidas en España, destacando las mujeres nacidas en Sudamérica, que son las que en mayor medida afirman haber sufrido violencia sexual fuera de la pareja a lo largo de la vida (17,5 %).

⁷ Comparando las categorías España, Resto de Europa, África, América del Norte, Centro América y Caribe, Sudamérica y Asia y Oceanía.

- Cuando se comparan las categorías agregadas de mujeres nacidas en España y en el extranjero, no se observan diferencias estadísticamente significativas en la prevalencia de la violencia sexual fuera de la pareja en los **últimos 12 meses** ni durante la **infancia**.
 - No obstante, al introducir una mayor desagregación por región de origen, se aprecian diferencias relevantes: las mujeres nacidas en Sudamérica presentan la mayor prevalencia en la infancia (10,8 %), mientras que las nacidas en el Resto de Europa y en Asia y Oceanía muestran los valores más bajos.

Estos resultados se deben en gran medida al peso que tienen las otras formas de violencia sexual distintas de las violaciones y de los intentos de violación sobre el total de la violencia sexual. De hecho, cuando se analizan las **violaciones** de forma específica, **la tendencia se invierte**: la prevalencia a lo largo de la vida de las violaciones es mayor entre las mujeres nacidas en el extranjero (4,2 %) que entre las mujeres nacidas en España (2,9 %), alcanzando el 5,8 % entre las mujeres nacidas en Sudamérica.

- Un patrón similar se observa en las violaciones ocurridas en la infancia: las han sufrido el 2,0 % de las mujeres nacidas en el extranjero frente al 1,0 % de las mujeres nacidas en España, registrándose la prevalencia más alta entre las mujeres nacidas en Sudamérica (3,2 %). No se observan, en cambio, diferencias estadísticamente significativas para las violaciones ocurridas en los últimos 4 años ni en los últimos 12 meses.

En lo relativo al **vínculo con el agresor**, para el conjunto de la violencia sexual fuera de la pareja, las mujeres nacidas en el extranjero mencionan en una proporción notablemente superior a un **familiar hombre** como agresor (34,3 %, frente al 14,9 % de las mujeres nacidas en España).

- Este patrón se mantiene cuando se analiza cada tipo de violencia sexual por separado: violaciones (36,8 %, frente a 18,1 %); intentos de violación (35,4 %, frente a 12,4 %); otras formas de violencia sexual (36,3 %, frente a 15,0 %).
- A su vez, las mujeres nacidas en España señalan con mayor frecuencia que las nacidas en el extranjero a **amigos o conocidos** - incluidos aquellos con los que han mantenido relaciones esporádicas - hombres como agresores (por ejemplo: 69,4 % frente a 44,3 % en el caso de las violaciones; 71,7 % frente a 47,8 % para los intentos de violación), así como a hombres **desconocidos** (por ejemplo: 49,3 % frente a 32,8 % en el caso de otras formas de violencia sexual).

Con respecto al **lugar de la agresión**, las mujeres nacidas en el extranjero señalan con mayor frecuencia que las nacidas en España una **casa**. Este patrón se observa tanto en el caso de las violaciones (77,1 % frente a 65,3 %), como en los intentos de violación (68,7 % frente a 46,3 %) y en otras formas de violencia sexual (55,4 % frente a 29,3 %).

- Por el contrario, las mujeres nacidas en España mencionan en mayor proporción los entornos festivos como lugar de la agresión, especialmente en los intentos de violación (21,9 % frente a 7,6 %) y en otras formas de violencia sexual (38,7 % frente a 23,3 %).

Denuncia, búsqueda de ayuda formal e informal. Las mujeres nacidas en el extranjero que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja han buscado ayuda formal en una proporción mayor (17,9 %) que las mujeres nacidas en España (12,0 %), sin que se observen diferencias

estadísticamente significativas en la denuncia ni en la búsqueda de ayuda informal según el país de nacimiento.

Por último, las mujeres nacidas en el extranjero que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja presentan un mayor impacto en términos de **consecuencias**, con una mayor proporción de **lesiones físicas** (20,0 %, frente al 9,8 % de las mujeres nacidas en España), así como mayores porcentajes de **consecuencias psicológicas** (65,5 %, frente al 51,4 %) y de **secuelas** en la actualidad (31,9 %, frente al 17,4 %).

3.4 Acoso sexual

La **prevalencia** del acoso sexual a lo largo de la **vida** y en la **infancia** es menor entre las mujeres nacidas en el extranjero (32,3 % y 14,4 %, respectivamente) que entre las mujeres nacidas en España (37,2 % y 16,6 %, respectivamente).

- Esta diferencia se explica principalmente por las menores prevalencias declaradas por las mujeres nacidas en África y en Asia y Oceanía, ya que las mujeres nacidas en el resto de regiones presentan valores muy similares a los de las mujeres nacidas en España.
- No se observan diferencias estadísticamente significativas en función del país de nacimiento en la prevalencia del acoso sexual reciente (últimos 4 años y últimos 12 meses).

3.5 Otras formas de acoso sin connotaciones sexuales

La **prevalencia** del acoso no sexual a lo largo de la vida y en la infancia es ligeramente inferior entre las mujeres nacidas en el extranjero (14,7 % y 3,3 % respectivamente) que entre las mujeres nacidas en España (16,9 % y 4,8 % respectivamente).

- Esta diferencia se explica principalmente por las menores prevalencias declaradas por las mujeres nacidas en África y Asia y Oceanía, ya que el resto de las regiones presentan valores muy similares a los de las mujeres nacidas en España.
- No se observan diferencias estadísticamente significativas en la prevalencia del acoso no sexual reciente (últimos 4 años y últimos 12 meses) según el país de nacimiento.

3.6 Acoso reiterado y acoso digital

Las mujeres nacidas en el extranjero han sufrido **acoso reiterado** (sexual o no sexual) en menor proporción (11,1 %) que las mujeres nacidas en España (14,6 %), diferencia que se explica fundamentalmente por las menores prevalencias declaradas por las mujeres nacidas en África y en Asia y Oceanía.

En cuanto al **acoso digital** no se observan diferencias estadísticamente significativas cuando se comparan las categorías agregadas de mujeres nacidas en España y en el extranjero. No obstante, al introducir una mayor desagregación por región de origen, sí se identifican diferencias, siendo nuevamente las mujeres nacidas en África y en Asia y Oceanía las que presentan las menores prevalencias.

4 Mujeres jóvenes y mayores

En este apartado se estudia la violencia que sufren las mujeres en función de su edad, prestando especial atención a las jóvenes de 16 a 24 años y a las mujeres de 65 años o más. La muestra ponderada ha sido calibrada para reproducir la estructura real de la población femenina por edades en España, lo que permite obtener estimaciones representativas para estos grupos de edad.

Características sociodemográficas. En relación con el **nivel de formación** el 2,6 % de las mujeres de 18 a 24 años tiene estudios primarios o inferiores, frente al 7,6 % de las mujeres de 25 a 64 años, al 22,2 % de quienes tienen entre 65 y 74 años y al 41,2 % de las mujeres de 75 años o más. Por el contrario, el 20,8 % de las mujeres de 18 a 24 años y el 36,0 % de las de 25 a 64 años cuentan con estudios universitarios, frente al 7,7 % de las mujeres de 75 años o más. En cuanto a la **situación laboral** actual, el 97,6 % de las mujeres de 16 y 17 años y el 62,3 % de las de 18 a 24 años es estudiante. En cambio, entre las mujeres de 65 años o más, la gran mayoría está jubilada (62,4 %), es pensionista (17,9 %) o se dedica al trabajo doméstico no remunerado (14,6 %). El 56,7 % de las mujeres de 16 y 17 años y el 49,5 % de las de 18 a 24 años ha respondido a la encuesta por **CAWI** frente al 20,6 % de las mujeres de 65 a 74 años y al 14,4 % de quienes tienen 75 años o más.

4.1 Violencia en la pareja o expareja

Prevalencias

El 8,8 % de las mujeres de 16 a 24 años que han tenido pareja y el 5,0 % de las de 65 años o más han sufrido **violencia física** por parte de alguna pareja a lo largo de la vida, frente al 12,3 % de las mujeres de 25 a 64 años que han tenido pareja.

- Las mujeres de 75 años o más son las que menores prevalencias de violencia física manifiestan (3,9 % de las que han tenido pareja).
- Las diferencias observadas entre los distintos grupos de edad se explican fundamentalmente por la violencia ejercida por parejas pasadas, dado que no se identifican diferencias estadísticamente significativas en la violencia física ejercida por la pareja actual.

En cuanto a la **violencia sexual**, las mujeres de 16 a 24 años presentan las prevalencias más elevadas: el 16,0 % de las que han tenido pareja declara haberla sufrido, frente al 9,9 % de las mujeres de 25 a 64 años y al 2,9 % de las de 65 años o más.

- Para la **violencia psicológica emocional, la violencia de control y el miedo**, se reproduce este mismo patrón, según el cual las más jóvenes son las que manifiestan haber padecido mayores niveles de violencia, seguidas del grupo de 25 a 64 años, mientras que las mujeres de mayor edad registran los niveles más bajos.

En cambio, la **violencia económica** muestra un patrón diferente, probablemente relacionado con la estructura de convivencia. Así, el 15,1 % de las mujeres de 25 a 64 años que han tenido pareja manifiesta haber sufrido violencia económica por parte de alguna pareja, frente al 8,8 % de las

de 65 años o más y al 6,9 % de las de 16 a 24 años; entre las mujeres de 16 y 17 años la prevalencia se sitúa en el 2,0 %.

En relación con la violencia en la pareja padecida en los **4 años previos a las entrevistas**, las mujeres de 16 a 24 años que han tenido pareja presentan las prevalencias más elevadas en prácticamente todos los tipos de violencia, mientras que las mujeres de 65 años o más registran sistemáticamente los valores más bajos.

- Las únicas excepciones se observan en la violencia física y la violencia económica, cuyas prevalencias son muy similares entre las mujeres de 16 a 24 años y las de 25 a 64 años, y sensiblemente inferiores entre las mujeres de 65 años o más.

Denuncia, búsqueda de ayuda formal e informal

Denuncia. Las mujeres jóvenes de 16 a 24 años son las que menos denuncian la violencia de la pareja (5,5 %), mientras que las de 65 a 74 años presentan las tasas de denuncia más elevadas (23,1 %) seguidas de las mujeres de 25 a 64 años (18,2 %). Entre quienes tienen 75 años o más, el 10,3 % ha denunciado la violencia sufrida.

En relación con la búsqueda de **ayuda formal**, las diferencias entre los grupos de edad son menos acusadas que las observadas en la denuncia. Para el conjunto de la violencia ejercida por cualquier pareja, el 43,2 % de las mujeres de 25 a 64 años que han sufrido física, sexual, emocional o miedo ha buscado ayuda formal (médica, psicológica, servicios sociales, etc.), frente al 37,8 % de las mujeres de 16 a 24 años y al 34,2 % de las que tienen 65 años o más

- Atendiendo al **tipo de servicio contactado**, las mujeres de 16 a 24 años (31,2 %) y las mujeres 25 a 64 años (32,6 %) han recurrido a **ayuda psicológica** como consecuencia de la violencia de la pareja en mayor proporción que las mujeres de 65 años o más (20,8 %).
 - En cambio, las mujeres de 16 a 24 años han acudido a **servicios médicos** en menor medida (10,7 %) que las mujeres de 25 a 64 años (19,7 %) y que las de 65 años o más (17,0 %).
 - Este mismo patrón, aunque de forma más acusada, se observa en el recurso a **servicios sociales y legales**: menos del 2,0 % de las mujeres de 16 a 24 años ha acudido a estos recursos, frente al 9,3 % de las mujeres de 25 a 64 años y al 6,6 % de las mujeres de 65 años o más en el caso de los servicios sociales, y al 14,8 % y 12,1 %, respectivamente, en el caso de la ayuda legal.

Ayuda informal. Las mujeres de 16 a 24 años son las que con mayor frecuencia han hablado de la violencia sufrida con personas de su entorno: el 78,8 % lo han hecho, frente al 72,7 % de las mujeres de entre 25 y 64 años y al 61,3 % de las de 65 años o más.

- Las mujeres de 75 años o más son las que menos han compartido la violencia de sus parejas con personas de su entorno (57,8 %).

Ruptura de la relación debido a la violencia de la pareja. Las mujeres de 25 a 64 años son las que con mayor frecuencia han roto la relación con alguna pareja pasada como consecuencia de la violencia (72,4 %), mientras que las mujeres de 75 años o más son las que lo han hecho en

menor proporción (26,0 %). En este último grupo, el 32,6 % señala que la violencia finalizó como consecuencia del fallecimiento de la pareja.

Consecuencias de la violencia en la pareja

No se observan diferencias estadísticamente significativas en función de la edad en la prevalencia de **lesiones físicas** como consecuencia de la violencia física o sexual de la pareja.

En cambio, sí se aprecian diferencias en las **consecuencias psicológicas** derivadas de la violencia. El 79,1 % de las mujeres 16 a 24 años, el 74,4 % de las de 25 a 64 años y el 64,6 % de las mujeres de 65 años o más que han sufrido violencia de alguna pareja afirman que los episodios de violencia les han producido alguna consecuencia psicológica.

- El porcentaje más bajo se observa entre las mujeres de 75 años o más (60,6 %).
- En el caso de la violencia ejercida por la pareja actual, no se observan diferencias estadísticamente significativas entre los distintos grupos de edad.

El 38,8 % de las mujeres 16 a 24 años, el 33,8 % de las de 25 a 64 años y el 22,7 % de las mujeres de 65 años o más que han sufrido violencia por parte de alguna pareja afirman tener en la actualidad **secuelas** físicas o psicológicas como consecuencia de la violencia.

4.2 Violencia física fuera de la pareja

Las mujeres de 16 a 24 años son las que presentan la mayor **prevalencia** de violencia física fuera de la pareja en todos los períodos temporales analizados, mientras que las mujeres de 65 años o más registran sistemáticamente las tasas más bajas. **A lo largo de la vida** la prevalencia alcanza el 20,7 % entre las mujeres de 16 a 24 años, el 16,3 % entre las de 25 a 64 años y el 6,6 % entre las mujeres de 65 años o más. Un patrón similar se observa en la infancia, con prevalencias 17,2 %, 12,3 % y 4,8 %, respectivamente.

- Las diferencias entre el grupo de mujeres jóvenes y el de mayor edad son especialmente acusadas en la **violencia física más reciente**: en los cuatro años previos a la entrevista, la ha sufrido el 7,2 % de las mujeres de 16 a 24 años, frente al 2,1 % de las mujeres de 25 a 64 años y al 0,4 % de las mujeres de 65 años o más

En cuanto al **lugar de la agresión**, las mujeres de 65 años o más mencionan con mayor frecuencia que las mujeres de 16 a 24 años la casa de la propia mujer (66,6 % frente a 52,8 %). Por el contrario, señalan en menor proporción los centros educativos (20,4 % frente a 34,0 %).

Con respecto a la **ayuda informal**, las mujeres de 16 a 24 años (73,3 %) y, especialmente, las de 16 y 17 años (79,2 %), han compartido lo sucedido con alguna persona de su entorno en una proporción considerablemente mayor que las mujeres de 65 años o más (52,3 %).

Las mujeres de 65 años o más que han sufrido violencia física fuera de la pareja manifiestan haber padecido **lesiones físicas** (33,5 %) o **consecuencias psicológicas** (46,2 %) tras los episodios de violencia en una proporción inferior a la de las mujeres de 16 a 24 años (lesiones: 45,6 %; consecuencias psicológicas: 62,3 %) y de 25 a 64 años (lesiones: 48,9 %; consecuencias psicológicas: 60,4 %). En particular, las mujeres de 75 años o más son las que con menor

frecuencia declaran haber sufrido este tipo de consecuencias (lesiones: 26,7 %; consecuencias psicológicas: 41,5 %)

4.3 Violencia sexual fuera de la pareja

Prevalencias

Las mujeres de 16 a 24 años son las que presentan la mayor prevalencia de violencia sexual fuera de la pareja en todos los períodos temporales analizados, mientras que las mujeres de 65 años o más y, especialmente las de 75 años o más, registran las tasas más bajas: en concreto, **a lo largo de la vida** las prevalencias alcanzan el 22,6 % entre las mujeres de 16 a 24 años, el 17,1 % entre las de 25 a 64 años y el 5,1 % entre las de 65 años o más (7,0 % entre las de 65-74 y 3,3 % entre las de 75+); durante la **infancia**, estos porcentajes se sitúan en el 10,8 %, 9,0 % y 2,4 %, respectivamente.

- No obstante, la prevalencia de la violencia sexual a lo largo de la vida entre las mujeres de 16 y 17 años es sensiblemente inferior (13,3 %) a la observada entre las mujeres de 18 a 24 años (25,0 %) y también inferior a la del grupo de 25 a 64 años (17,1 %).
- Las diferencias son especialmente acusadas en la violencia sexual más reciente, tanto en los **últimos 4 años** (14,5 % entre las mujeres de 16 a 24 años, frente al 2,9 % de las de 25 a 64 años y al 0,4 % de las de 65 años o más) como en los **últimos 12 meses** (7,5 %, 1,7 % y 0,3 %, respectivamente).

Este patrón se mantiene cuando se analizan por separado los distintos tipos de violencia sexual. Para las **violaciones**, la prevalencia a lo largo de la vida es del 5,9 % entre las mujeres de 16 a 24 años, con diferencias internas relevantes dentro de este grupo (2,6 % entre las de 16-17 años y 6,8 % en el grupo 18-24). Estas cifras contrastan con las observadas entre las mujeres de 25 a 64 años (3,7 %) y, especialmente, entre las mujeres de 65 años o más (0,6 %).

Las mayores prevalencias de violencia sexual observadas entre las mujeres jóvenes, en comparación con las mujeres de mayor edad, pueden estar relacionadas tanto con una mayor identificación y reconocimiento de situaciones de violencia sexual como con las características del vínculo con la persona agresora, dado que entre las mujeres jóvenes es mucho más frecuente señalar como agresor a un hombre con el que se ha mantenido una relación afectivo-sexual esporádica o puntual. Este tipo de relaciones era menos habitual entre las mujeres de generaciones anteriores, debido al contexto social existente y a las normas sociales predominantes durante su juventud.

En lo relativo al **vínculo con el agresor**, para el conjunto de la violencia sexual fuera de la pareja, las mujeres de 16 a 24 años mencionan con mayor frecuencia que los demás grupos de edad a hombres con los que han mantenido **relaciones afectivo-sexuales esporádicas o puntuales** (25,2 %, frente al 15,1 % de las mujeres de 25 a 64 años y al 4,0 % de las mujeres de 65 años o más).

- Por el contrario, las mujeres de 65 años o más citan en mayor proporción a **familiares hombres** como agresores (23,3 %, frente al 9,4 % entre las mujeres de 16 a 24 años).
- Este mismo patrón se observa cuando se analizan por separado los distintos tipos de violencia sexual. Así, en el caso de las violaciones, el 44,0 % de las mujeres de 16 a 24

años que han sufrido este tipo de violencia identifica como agresor a un hombre con el que mantuvieron una relación esporádica o puntual, frente al 29,5 % de las mujeres de 25 a 64 años, mientras que esta categoría apenas aparece entre las mujeres de 65 años o más.

- En cambio, entre las mujeres de 65 años o más que han sufrido una violación el 55,7 % mencionan como agresor a un familiar hombre, frente al 11,2 % de las mujeres de entre 16 y 24 años.

En cuanto a la búsqueda de ayuda, las mujeres de 16 a 24 años que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja han buscado **ayuda formal** (18,0 %) e **informal** (76,1 %) en una proporción superior a la de las mujeres de 65 años o más (6,4 % y 60,4 %, respectivamente), situándose el grupo de 25 a 64 años en una posición intermedia (12,8 % en el caso de la ayuda formal y 62,6 % en la ayuda informal). No se observan diferencias estadísticamente significativas en la **denuncia** según la edad.

Consecuencias. Las mujeres de 16 a 24 años que han sufrido violencia sexual fuera de la pareja han tenido **lesiones físicas** como consecuencia de la violencia en una proporción superior (14,4 %) a la de las mujeres de 65 años o más (6,3 %). El grupo de mujeres de 25 a 64 años se sitúa en una posición intermedia, con una prevalencia del 11,7 %.

- Asimismo, las mujeres más jóvenes declaran en mayor medida haber sufrido **consecuencias psicológicas** derivadas de los episodios de violencia sexual (63,2 %) que las mujeres de 65 años o más (38,3 %), con una prevalencia intermedia entre las mujeres de 25 a 64 años (53,8 %)
- Este mismo patrón se observa en la existencia de **secuelas en la actualidad**: las presentan el 29,4 % de las mujeres de 16 a 24 años, el 19,0 % de las mujeres de 25 a 64 años y el 11,4 % de las mujeres de 65 años o más.

4.4 Acoso sexual

Prevalencias. Las mujeres de 16 a 24 años son las que presentan la mayor prevalencia de acoso sexual en todos los períodos temporales analizados, mientras que las mujeres de 65 años o más registran sistemáticamente las tasas más bajas. En concreto, **a lo largo de la vida** la prevalencia alcanza el 56,6 % entre las mujeres de 16 a 24 años, frente al 40,9 % de las mujeres de 25 a 64 años y al 17,4 % de las mujeres de 65 años o más.

- Las diferencias entre las mujeres jóvenes y el resto de grupos de edad son especialmente acusadas en el acoso sexual más reciente, tanto en los **últimos 4 años** (52,5 % entre las mujeres de 16 a 24 años, frente al 19,0 % de las de 25 a 64 años y al 1,8 % de las de 65 años o más) como en los **últimos 12 meses** (43,1 %, 12,7 % y 1,3 %, respectivamente).
- Además, y a diferencia de lo observado en la violencia sexual fuera de la pareja, donde la prevalencia entre las mujeres de 16 y 17 años era sensiblemente inferior a la del grupo de 18 a 24 años y a la de las mujeres de 25 a 64 años, en el caso del acoso sexual la prevalencia entre las mujeres de 16 y 17 años es ligeramente inferior a la del grupo de 18 a 24 años, pero claramente superior a la observada entre las mujeres de 25 a 64 años.

En lo referente a los **agresores**, las mujeres de 16 a 24 años citan con mayor frecuencia que el resto de grupos de edad a parejas, exparejas o relaciones esporádicas como agresores (15,1 %, frente al 10,1 % de las mujeres de 25 a 64 años y al 2,6 % de las mujeres de 65 años o más).

- Por el contrario, mencionan en menor proporción a agresores del ámbito laboral (5,9 %), en comparación con las mujeres de 25 a 64 años (22,3 %) y las de 65 años o más (16,2 %).

Las mujeres de 16 a 24 años que han sufrido acoso sexual han acudido a servicios de **ayuda formal** en una mayor proporción (5,4%) que las mujeres de 65 años o más (1,4%), situándose el grupo de 25 a 64 años en una posición intermedia (3,9 %). Asimismo, las mujeres de 16 a 24 años han hablado de lo sucedido con **personas de su entorno** con mayor frecuencia (72,8 %) que las mujeres de 65 años o más (50,3 %), mientras que el grupo de 25 a 64 años vuelve a registrar valores intermedios (61,8 %).

- Las mujeres de 16 y 17 años son las que con mayor frecuencia han compartido el acoso con personas cercanas (82,7 %), mientras que las mujeres de 75 años o más son las que lo han hecho en menor medida (46,2 %).

4.5 Otras formas de acoso sin connotaciones sexuales

Prevalencias. Las mujeres de 16 a 24 años presentan la mayor prevalencia de acoso no sexual en todos los períodos temporales analizados, mientras que las mujeres de 65 años o más registran sistemáticamente las tasas más bajas: **a lo largo de la vida** la prevalencia alcanza el 33,5 % entre las mujeres de 16 a 24 años, frente al 19,1 % de las mujeres de 25 a 64 años y al 3,6 % de las de 65 años o más.

- Las diferencias entre el grupo de mujeres jóvenes y el resto se acentúan en el acoso no sexual más reciente, tanto en los **últimos 4 años** (25,3 % entre las mujeres de 16 a 24 años, frente al 7,5 % de las de 25 a 64 años y al 1,2 % de las de 65 años o más) como en los **últimos 12 meses** (11,6 %, 3,5 % y 0,6 %, respectivamente).

En lo relativo a la **persona agresora** las mujeres de 25 a 64 años son las que con mayor frecuencia citan a un hombre con el que tienen o han tenido una relación de pareja o esporádica (33,3 %, frente al 26,2 % de las de 16 a 24 años y al 12,4 % de las de 65 años o más).

- Por su parte, las mujeres de 16 a 24 años mencionan en menor proporción que el resto a un hombre del ámbito laboral como agresor (4,5 %, frente al 16,2 % de las de 25 a 64 años y al 15,3 % de las de 65 años o más).

Denuncia y búsqueda de ayuda. Las mujeres de 16 a 24 años han **denunciado** el acoso no sexual en menor proporción (3,2 %) que las mujeres de 25 a 64 años (10,3 %) y las de 65 años o más (9,5 %).

- Asimismo, las mujeres jóvenes han recurrido menos a la **ayuda formal** (11,6 %) que las mujeres de 25 a 64 años (16,4%), si bien, en este caso, son las mujeres de 65 años o más las que menos han contactado con servicios de ayuda formal (5,7 %).

Con respecto a la existencia de **secuelas** en la actualidad debidas al acoso no sexual, afirman tenerlas el 28,0 % de las mujeres de 16 a 24 años que han sufrido este acoso, el 21,6 % de las de 25 a 64 años y el 6,6 % de las mujeres de 65 años o más.

4.6 Acoso reiterado y acoso digital

A medida que aumenta la edad disminuye la prevalencia tanto del **acoso reiterado** (sexual o no sexual) como del **acoso digital**. Así, el 22,8 % de las mujeres de 16 a 24 años han sufrido acoso reiterado y el 33,2 % acoso digital, frente al 16,7 % y 13,7 %, respectivamente, entre las mujeres de 25 a 64 años y al 3,9 % y 0,7 %, respectivamente, entre las mujeres de 65 años o más.

5 Mujeres que residen en municipios de baja densidad poblacional (DEGURBA)

En este apartado se analiza la violencia sufrida por las mujeres en función del grado de urbanización del municipio donde residen, según la clasificación DEGURBA⁸. Es importante señalar que este análisis no debe interpretarse como una comparación entre ámbitos rurales y urbanos, ya que DEGURBA se basa exclusivamente en criterios de densidad y continuidad del tejido poblacional y no refleja la complejidad del concepto de ruralidad, que implica otros factores - territoriales, socioeconómicos y de acceso a servicios - que van más allá de la concentración de población.

Características sociodemográficas. Las diferencias en la **edad** según el grado de urbanización del municipio de residencia son de escasa magnitud: la edad media de las mujeres que residen en áreas densamente pobladas y en áreas de densidad intermedia es de 50,4 y 50,8 años, respectivamente, siendo ligeramente superior entre las mujeres que viven en áreas poco pobladas (53,4 años). Con respecto al **nivel de formación** el 11,1 % de las mujeres que viven en áreas densamente pobladas tiene estudios primarios o inferiores y el 32,4 % cuenta con estudios universitarios, frente al 20,4 % y 18,5 % respectivamente de las mujeres que residen en áreas poco pobladas. En cuanto al **país de nacimiento**, el 21,7 % de las mujeres que viven en áreas densamente pobladas ha nacido en el extranjero, frente al 14,5 % de las que residen en áreas poco pobladas.

5.1 Violencia en la pareja o expareja

Prevalencias

En relación con la violencia ejercida por cualquier pareja **a lo largo de la vida**, en todos los tipos de violencia analizados las mujeres que residen en áreas poco pobladas presentan prevalencias más bajas que aquellas que viven en zonas densamente pobladas, mientras que las mujeres residentes en áreas de densidad intermedia registran valores situados entre ambos extremos. Así, por ejemplo, el 9,9 % de las mujeres que viven en áreas poco pobladas ha sufrido violencia

⁸ El grado de urbanización (DEGURBA, del inglés Degree of Urbanisation) del municipio de residencia de la entrevistada constituye la referencia oficial a nivel europeo para delimitar áreas densamente pobladas, de densidad intermedia y escasamente pobladas. Los detalles metodológicos pueden consultarse en: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3859598/15348400/KS-02-20-499-ES-N.pdf/22ef44fd-bca6-9217-8437-6cf7f638c557?t=1669905150650>

física o sexual y el 24,3 % violencia psicológica o económica, frente al 13,7 % y el 32,8 %, respectivamente, de aquellas que residen en zonas densamente pobladas.

- En lo relativo a la violencia padecida en periodos recientes, las diferencias según el grado de urbanización del municipio de residencia son pequeñas o inexistentes.

Denuncia, búsqueda de ayuda formal e informal

No se observan diferencias estadísticamente significativas en la **denuncia** de la violencia de la pareja según el grado de urbanización del municipio de residencia. Con respecto a la búsqueda de **ayuda formal**, las mujeres que han sufrido violencia de su pareja actual y residen en áreas densamente pobladas han recurrido a este tipo de ayuda en una proporción superior (23,6 %) a la observada entre las mujeres que viven en áreas de densidad intermedia (14,8 %) y en áreas poco pobladas (17,0 %). En relación con la búsqueda de la **ayuda informal**, el 73,5 % de las mujeres que residen en áreas densamente pobladas y han sufrido violencia por parte de alguna pareja ha contado lo sucedido a alguien de su entorno, frente al 70,0 % de las mujeres que viven en áreas de densidad intermedia y al 65,9 % de aquellas que residen en áreas poco pobladas.

En lo referido a la **ruptura de la relación** con alguna pareja pasada como consecuencia de la violencia, las mujeres que residen en áreas poco pobladas declaran haber roto la relación en una proporción menor (60,7 %) que las mujeres que viven en áreas densamente pobladas (66,7 %) y las que residen en áreas de densidad intermedia (72,2 %).

Consecuencias de la violencia en la pareja. No se observan diferencias estadísticamente significativas, según el grado de urbanización del municipio de residencia, en las lesiones físicas, las consecuencias psicológicas, las secuelas, el consumo de sustancias o el absentismo laboral derivados de la violencia ejercida por alguna pareja.

5.2 Violencia física fuera de la pareja

Prevalencias. Las mujeres que residen en áreas densamente pobladas presentan prevalencias más elevadas de violencia física fuera de la pareja tanto a lo largo de la vida (16,3 %) como en la infancia (12,5 %), en comparación con las mujeres que viven en áreas poco pobladas (10,4 % y 8,3 %, respectivamente) y con aquellas que residen en áreas de densidad de población intermedia (12,0 % y 9,0 %, respectivamente).

No se observan diferencias estadísticamente significativas, en función del grado de urbanización del municipio de residencia, ni en la denuncia, ni en la búsqueda de ayuda formal o informal, ni en las consecuencias de la violencia física fuera de la pareja.

5.3 Violencia sexual fuera de la pareja

Prevalencias. Las mujeres que viven en áreas densamente pobladas presentan una prevalencia de la violencia sexual fuera de la pareja superior a la de quienes residen en áreas de baja densidad de población en todos los períodos temporales analizados, situándose las mujeres que habitan en zonas de densidad intermedia en un punto a medio camino entre ambos grupos. Así, por ejemplo, en la violencia sexual a lo largo de la vida, la prevalencia es del 16,3 % entre las

mujeres que viven en áreas densamente pobladas, del 13,1 % entre quienes residen en zonas de densidad intermedia y del 9,8 % entre las mujeres que habitan en áreas poco pobladas.

- No obstante, estos resultados están condicionados principalmente por el peso que tienen las otras formas de violencia sexual distintas de las violaciones y los intentos de violación en el conjunto de la violencia sexual. En efecto, cuando se analizan por separado los distintos tipos de violencia sexual, las diferencias son prácticamente inexistentes tanto en el caso de las violaciones como en el de los intentos de violación.

No se observan diferencias estadísticamente significativas, en función del grado de urbanización del municipio de residencia, ni en la denuncia, ni en la búsqueda de ayuda formal o informal, ni en las consecuencias de la violencia sexual fuera de la pareja.

5.4 Acoso sexual

Prevalencias. La prevalencia del acoso sexual en los 4 períodos temporales analizados (a lo largo de la vida, durante la infancia, en los últimos 4 años, en los últimos 12 meses) es menor entre las mujeres que residen en áreas de baja densidad de población que entre aquellas que viven en zonas densamente pobladas. Las mujeres que habitan en áreas de densidad intermedia presentan valores situados a medio camino entre ambos grupos, aunque más próximos a los observados en las áreas de baja densidad de población que a los de las zonas densamente pobladas. Así, por ejemplo, el 28,1 % de las mujeres que residen en áreas de baja densidad de población ha sufrido acoso sexual **a lo largo de la vida** y el 9,6 % en los **últimos 12 meses**, frente al 41,5 % y 14,6 %, respectivamente, de las que viven en zonas densamente pobladas.

5.5 Otras formas de acoso sin connotaciones sexuales

Prevalencias. La prevalencia del acoso no sexual a lo largo de la vida y en los últimos 4 años es algo inferior en las mujeres que residen en áreas de poca población (12,6 % y 5,5 %, respectivamente) que entre aquellas que viven en áreas densamente pobladas (17,8 % y 8,3 %, respectivamente), situándose las mujeres que habitan en zonas de densidad intermedia en un punto a medio camino entre ambos grupos (15,6 % y 7,4 % respectivamente).

- No se observan diferencias estadísticamente significativas en función del grado de urbanización del municipio de residencia en la prevalencia del acoso no sexual durante la infancia ni en los últimos 12 meses.

5.6 Acoso reiterado y acoso digital

Las mujeres que residen en áreas de baja densidad de población han sufrido **acoso reiterado** y **acoso digital**, con o sin connotaciones sexuales, en una proporción inferior (11,5 % y 8,9 % respectivamente) a la observada entre las mujeres que viven en zonas densamente pobladas (15,2 % y 13,6 %, respectivamente), situándose quienes habitan en áreas de densidad intermedia a medio camino entre ambos grupos (12,7 % y 11,3 %, respectivamente).